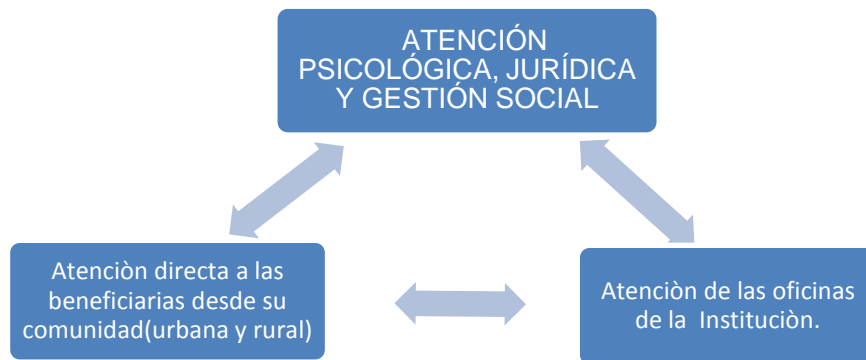


## Programa 2014

### a).- Programa de Atención Directa a la Ciudadanía:

Implementación de Programas de Atención directa cuyo objetivo es incubar un marco de atención directa y eficiente a la población urbana y rural para impulsar la inclusión social, elevando la calidad de vida de la población, a través de la obra pública social y programas de atención que logren mejorar la calidad de la sociedad que menos tienen.

Para llevar a cabo lo anterior, se realizará promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y la participación de la sociedad destinada a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres. Para lo cual se proporcionará atención psicológica, jurídica y gestión social personalizada tanto a hombres como a mujeres partiendo de dos vertientes interrelacionadas:



### b).- Implementación de Programas Preventivos:

Para incidir en la reducción de la violencia en contra de las mujeres, se requiere la Realización de Programas Preventivos en los que se abordaran los talleres de Equidad de Género, Violencia Familiar, Violencia en el Noviazgo, Cultura de Legalidad, Bullying, Depresión en el Adulto Mayor, Valores, Mujeres Empoderadas, Derechos Humanos de las Mujeres, Embarazo a Temprana Edad, Femenidad y Masculinidad, La Mujeres en la Actualidad “Roles de las Mujeres”, Inclusión Masculina en Cambio Social, todo ello mediante una dinámica interactiva, vivencial, propositiva con los y las beneficiarias.

Dichos programas serán impartidos a la población del Municipio entre las edades de 10 a 50 años; por tal motivo, personal del Instituto Municipal de las Mujeres gestiona continuamente con representantes de las Instituciones Gubernamentales, de Salud, Educativas y en la comunidad rural y urbana,

sensibilizando respecto a la importancia de acercar a la población los programas anteriormente descritos, creando los espacios necesarios para su cumplimiento.

**c).- Capacitación a Funcionarios.**

Promover la igualdad y la equidad de Género a través de la planeación de políticas públicas, con un programa debidamente estructurado impartido tanto a hombres como a mujeres, sensibilización que resulta de trascendencia para una debida atención a la ciudadanía sin prejuicios, y con una atención igualitaria, inmediata y siempre con respeto.

Con este programa se pretende capacitar a Funcionarios Municipales, Líderes de Colonias y Dirigentes de la iniciativa Privada sobre el tema de Equidad de Género por medio de Talleres y Pláticas.

**d).- Programa de Becas para Madres Jóvenes Embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses de edad, al momento de solicitar la beca en coordinación con el Instituto Sinaloense de las Mujeres.**

**e).- Convenios con Instituciones Educativas quienes otorgan becas de estudios a las usuarias.**

